

GOBERNAR LA SEXUALIDAD: ANÁLISIS DE LA DISCUSIÓN DE UN PROYECTO DE LEY EN CHILE

*GOVERNING SEXUALITY:
ANALYSIS OF THE DISCUSSION OF A BILL IN CHILE*

*GOVERNAR A SEXUALIDADE:
ANÁLISE DA DISCUSSÃO DE UM PROJETO DE LEI NO CHILE*

Cristopher Yáñez-Urbina¹, Verónica López Leiva¹ y
Francisco Tirado Serrano²

¹Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile

²Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España

RESUMEN: El artículo analiza los distintos posicionamientos y versiones sobre la sexualidad de de niños, niñas y jóvenes en la discusión en torno al del Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado entre marzo del 2019 y octubre del 2020 en Chile. Se realizó un estudio cualitativo con un corpus textual conformado por las transcripciones literales de las siete sesiones de audiencia en donde debatió el proyecto. Los resultados dan cuenta de cinco categorías: Liberalismo y desregulación, Desarrollo del ciclo vital, Disputa culturalista, Defensa de la familia, y Participación como acción. Se discute cómo los distintos posicionamientos se articulan desde la configuración de un modo de gobierno de las poblaciones por medio de la focalización estratégica en edades tempranas como mecanismo de preparación hacia la vida adulta.

PALABRAS CLAVES: Gubernamentalidad; Adultocentrismo; Educación sexual; Política pública; Educación.

RESUMO: O artigo analisa os diferentes posicionamentos e versões sobre a sexualidade de crianças e jovens na discussão em torno do Projeto de Lei que estabelece Normas Gerais para a Educação sobre Afetividade, Sexualidade e Gênero para Estabelecimentos de Ensino Reconhecidos pelo Estado entre março de 2019 e outubro de 2020 no Chile. Foi realizado um estudo qualitativo com um corpus textual composto pelas transcrições literais das sete sessões de audiência em que o projeto foi debatido. Os resultados revelam cinco categorias: Liberalismo e desregulamentação, Desenvolvimento do ciclo de vida, Disputas culturais, Defesa da família, e Participação como ação. Discute-se como os diferentes posicionamentos se articulam a partir da configuração de uma forma de governar as populações através de um direcionamento estratégico em idades iniciais como um mecanismo de preparação para a idade adulta.

PALAVRAS-CHAVE: Governamentalidade; Adultocentrismo; Educação sexual; Política pública; Educação.

ABSTRACT: The article analyzes the different positions and versions on the sexuality of boys, girls, and young people in the discussion around the Bill that establishes General Standards on Education on Affectivity, Sexuality and Gender for Educational Establishments Recognized by the State between March 2019 and October 2020 in Chile. A qualitative study was conducted with a textual corpus made up of the verbatim transcripts of the seven hearing sessions where the project was debated. The results show five categories: Liberalism and deregulation, Life cycle development, Culturalist dispute, Defense of the family, and Participation as action. It is discussed how the different positions are articulated from the configuration of a way of governing populations through the strategic focus on early ages as a mechanism of preparation for adult life.

KEYWORDS: Governmentality; Adultcentrism; Sex education; Public policy; Education.

1. Introducción

La educación de la sexualidad ha adquirido gran protagonismo en el mundo contemporáneo. Esto, debido a que se considera una estrategia privilegiada para la gestión de la población, permitiendo trabajar directamente sobre índices demográficos y sanitarios para la reducción de conductas de riesgo sin la necesidad de desplegar mayores recursos humanos y económicos (Ramírez-García, 2020; Tiusaba, 2017).

Al respecto, el trabajo de Michel Foucault (2008) sobre la analítica de la sexualidad es de gran relevancia. En primer término, porque la inscribe como un elemento susceptible de historicidad y, por lo tanto, desarraigado de una pretensión de naturaleza. Mientras que, en segundo término, ha permitido la indagación en aquellos mecanismos discursivos y no discursivos por medio de los cuales se produjo como un campo de problematización para el gobierno de los cuerpos (Foucault, 2016). Dichos elementos, permiten anclar un estudio de la educación de la sexualidad al marco de los Estudios de la Gubernamentalidad como una continuación de este proyecto intelectual a partir de una serie de operadores analíticos que permiten la indagación en torno a la configuración de diversos *dispositivos* (Castro-Gómez, 2010; Foucault, 2006; Grinberg, 2007), entendido como un ensamblaje heterogéneo que conforma una red de elementos materiales y discursivos que posibilitan la emergencia de modos de subjetivación y campos de acción dinámicos en torno a la gestión de un acontecimiento (Deleuze, 1990; Foucault, 1991; Luna, 2020).

En esta línea, es de participar interés aquel dispositivo que denominó *pedagogización del sexo del niño*, haciendo referencia al paulatino proceso por el cual la religión, la medicina y, posteriormente, la psicología y pedagogía desarrollaron estrategias para la formación de niños, niñas y jóvenes [NNJ] en materia de sexualidad, la regulación de sus cuerpos y el establecimiento de teorizaciones sobre su desarrollo a lo largo del ciclo vital (Foucault, 2008). Si bien son escasas las investigaciones que retoman esta conceptualización (de Franco & Maranhao, 2020; Ramírez-García, 2020), existe una amplia bibliografía que da cuenta del lugar problemático que ha ocupado la sexualidad de NNJ para el mundo adulto (Breslow, 2020; Dyer, 2019). Lo cual ha estado anclado a la construcción histórica de las infancias como sujetos incompletos al alero de la acción de la institución familiar y escolar (Chávez & Vergara, 2017) por medio del despliegue de un tutelaje permanente para su encaminamiento hacia la adultez como cúspide del desarrollo del ciclo vital (Castro-Gómez, 2013). Es esta clase de dinámicas las que ha sido denominadas en la literatura como *adultocentrismo* (Ramires et al., 2019)

De tal manera, estudios como los de Bennet y Harden (2019) y Bennet et al. (2017, 2018) han analizado la construcción discursiva de la sexualidad de NNJ por parte de padres y madres del Reino Unido, dando cuenta de la producción de un ideal de inocencia infantil anclado a la des-sexualización y a una problematización de toda conducta que no responda a parámetros reproductivos. Mientras que de Franco y Maranhao (2020) y Højdestrand (2020) evidencian cómo estos mismos recursos también han derivado en la consolidación de movimientos proteccionistas y conservadores tanto en Latinoamérica como en Rusia, los cuales buscan la protección de las infancias del influjo ideológico extranjero que atenta contra la familia y los valores tradicionales (Breslow, 2020).

La sexualidad de NNJ también ha sido objeto de preocupación en la consolidación de las políticas públicas. Tal como analiza Ramírez-García (2020), las iniciativas demográficas en México durante la década de 1970 encontraron en las juventudes un punto estratégico para problematizar y desarrollar medidas de regulación de la natalidad, en base a la construcción de subjetividades autorreguladas según una economía moral. Una situación muy similar a la que reportan Neut et al. (2020) y Tiusaba (2017) en los programas de educación de la sexualidad de Chile y Colombia durante la década de 1990, respectivamente, las cuales construían a un sujeto juvenil como inmaduro e incompetente para el ejercicio de la sexualidad, con la consecuente implementación de medidas preventivas para la reducción de riesgos en el campo sanitario.

Al respecto, Chile es un país que desde la década de 1990 se ha caracterizado por amplios debates por la construcción de una política nacional de educación sexual (Arenas, 2016). El actual marco legal vigente, la Ley n. 20.418 (2010) que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, establece la obligatoriedad de abordar estas temáticas en los establecimientos de educación secundaria reconocidos por el Estado, pero sin brindar apoyos o directrices técnicas al respecto (Dides y Fernández, 2016).

Dicha normativa ha sido blanco de un conjunto de críticas al no lograr reducir indicadores de riesgo para la población (Castro-Sandoval et al., 2019; González y Molina, 2019), así como también por su marcado carácter biologicista y enfoque pedagógico expositivo (Contreras y Lay, 2017; Macintyre et al., 2015; Obach et al., 2019). Esta situación conllevó altas exigencias por parte de movimientos sociales para la modificación de la política nacional de educación de la sexualidad y el desarrollo de diversas iniciativas parlamentarias que fueron refundidas a finales del año 2019 en el Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado [PdL].

El PdL fue discutido en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile entre octubre del 2019 y marzo del 2020 en siete sesiones de audiencia con la participación de 36 organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como extranjeras; además de representantes de organismos internacionales y del mundo académico. Si bien este proyecto fue archivado por falta de quorum en su votación general en la sesión del 15 de octubre del 2020, el debate desarrollado en torno a él destaca por ser el primer encuentro de carácter público y sistemático en el país respecto de las diversas posturas sobre sexualidad, sociedad, salud, educación e infancias, entre otros tópicos.

Frente a este escenario, el presente artículo analiza los distintos posicionamientos y versiones sobre la sexualidad de NNJ presentes en el debate sobre el PdL. La finalidad es poder extraer cuáles son los lineamientos discursivos a partir de los cuales se prefigura un sujeto a ser gobernado, deslindando un conjunto de modos de vinculación y propuestas de acciones prácticas en la materia de educación de la sexualidad. A partir de dichos hallazgos, es posible dar cuenta de algunos de los mecanismos que configuran los dispositivos de sexualidad en el mundo contemporáneo.

2. Metodología

El estudio se realizó desde una metodología cualitativa, retomando los aportes de la Psicología Discursiva al focalizar en cómo los actores emplean el habla y la escritura como recursos para la construcción de la realidad, es decir, dando cuenta de elementos retóricos presentes en ellos en la configuración de marcos descriptivos y explicativos de los acontecimientos (Garay et al., 2005). Siguiendo a Martínez-Guzmán et al. (2016), esto además se materializa en una lógica marcadamente inductiva, empiricista y situada en la acción local para el rastreo de cómo lo social es configurado en la práctica, abordando campos tales como la producción de conocimiento y su apropiación y uso por parte de diversos sectores en constante diálogo (Sisto, 2012).

2.1 Construcción de corpus

El corpus corresponde a las siete sesiones de audiencia desarrolladas por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile en donde asistieron 36 organizaciones de la sociedad civil nacional y extranjeras, representantes de organismos internacionales y del mundo académico. Los participantes presentaron sus comentarios sobre el Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado (ver Tabla 1). Sus presentaciones orales se encuentran disponibles videograbadas en la página web de la Cámara de Diputados de Chile, siendo para efectos de este estudio, transcritas literalmente para su análisis.

Tabla 1: Síntesis descriptiva de las sesiones de audiencia

Sesión	Fecha	Organizaciones que presentan	Asistencia Diputados	Duración (min.)
112	8 de octubre de 2019	3	14	60
135	14 de enero de 2020	1	12	70
137	20 de enero de 2020	5	10	127
138	20 de enero de 2020	6	12	142
139	21 de enero de 2020	3	9	137
140	2 de marzo de 2020	16	12	250
141	3 de marzo de 2020	2	11	79

Se recurrió a este material debido a que correspondieron a instancias en donde diversas posiciones sobre la problemática de la sexualidad de NNJ se reunieron a discutir y presentar sus propuestas de trabajo. Dichas propuestas y posiciones no solamente se circunscriben a Chile, sino que también involucran las posiciones de organismos internacionales y de organizaciones de otros países. De tal manera, constituye un material privilegiado para trazar una panorámica general tanto de los tópicos como de los recursos discursivos desplegados en la construcción de una determinada versión del mundo social.

2.2 Estrategia de análisis

El material transcrito de las siete sesiones de audiencia fue considerado como un corpus único, el cual se analizó en dos etapas consecutivas. En primer lugar, se desarrolló un análisis de contenido inductivo, permitiendo organizar temáticamente los distintos posicionamientos al respecto de la sexualidad de NNJ en la discusión del PdL y agruparlos de manera diferenciadas (Cáceres, 2008). Luego, se profundizó sobre las cinco categorías identificadas por medio de un análisis de su configuración retórica tomando como herramienta los *recursos de factualización* propuestos por Potter (1998), en tanto estrategias discursivas orientadas a dotar de un estatus de realidad a los acontecimientos, otorgarles un campo de acción y combatir o socavar otras versiones existentes.

Al respecto, este trabajo se llevó a cabo por medio de la construcción de una matriz de análisis abierta como una herramienta que permitió tanto la sistematicidad del proceso como su flexibilidad ante nuevos hallazgos. Posibilitando su abordaje de manera recursiva a medida que se avanzaba, lo cual fue útil para responder al desafío de la reflexividad como criterio de rigor de la investigación cualitativa (Cornejo & Salas, 2011).

3. Resultados

3.1 Liberalismo y desregulación

La primera categoría es la más recurrente en el corpus textual y ha sido denominado como *Laissez Faire*, pues en ella se construyen una definición abierta de la sexualidad de NNJ de acuerdo con los parámetros establecidos por cada uno de los núcleos familiares, considerados como entidades individualizables y autónomas. En este entendido, se despliegan conceptos tales como “derecho privilegiado” y “patria potestad” para articular un campo en donde lo que es la sexualidad de NNJ corresponde a lo que los padres y madres consideran que está de acuerdo y es coherente con sus propios valores y creencias para familias.

De tal manera, son recurrentes las referencias a una serie de materiales técnicos, legislativos y acuerdos internacionales que instalan y defienden el derecho privilegiado de padres y madres para educar a sus hijos e hijas, lo que incluye la educación sexual. Al respecto, la cita más empleada corresponde al numeral 10 del artículo 19 de la Constitución de la República de Chile que instala al Estado como un garante de dicha atribución. Este artículo de la actual Constitución se utiliza como argumento que justifica un fuerte rechazo a todo mecanismo que pueda ser leído como el Estado inmiscuyéndose en la vida privada familiar.

No obstante, también existen versiones menos explícitas, las cuales van de la mano de una caracterización de toda definición de sexualidad como una “opinión”, “visión antropológica”, “proyecto educativo” o “ideología” que deben ser igualmente respetadas. Esto exige, por una parte, que cada sujeto sea consciente del lugar desde donde habla y, por otro lado, que no se pueda poner en duda otras perspectivas, pues son todas igualmente válidas:

Entonces, a ver, yo quiero decirle a usted, con todo el respeto del mundo, que lo confesional, que probablemente usted se referirá a aquellos proyectos educativos inspirados en una religión o una visión antropológico humanista cristiana, tienen tanto derecho como otros a tener su visión de la sexualidad y a tratar de transmitirla en las aulas. (Diputado RN, Sesión 112, párr. 44)

Las estrategias retóricas de esta categoría cumplen la función de llevar a cabo una relativización extrema de toda definición, lo que se realiza a tal punto que son todas igualmente válidas y deben ser igualmente respetadas sin una intervención externa. Dicho de otra manera, responde a un mecanismo de desregulación que permite la coexistencia de una multiplicidad de posiciones y la libertad de elección entre ellas. Además, establece una serie de posicionamientos donde el Estado es externo a la familia y, al interior de ésta, padres y madres tienen la facultad de trazar un camino para que su descendencia siga.

3.2 Desarrollo del ciclo vital

Tal como su nombre lo indica, esta categoría se caracteriza principalmente por desplegar una serie de elementos temáticos y retóricos que tienen por finalidad apelar a la noción de desarrollo evolutivo para la definición de la sexualidad de NNJ en tres aspectos. El primero de ellos guarda relación con situar el campo de la sexualidad en una conexión inherente al campo de la afectividad y, por lo tanto, inscribirlo en torno al establecimiento de relaciones interpersonales y de vínculos a lo largo de toda la vida: “cuando hablo de esto hablo de que los niños se relacionan en un mundo de adultos y también de niños que están investidos de una vida sexual y afectiva” (Psicólogo Independiente, sesión 140, párr. 81).

En esta línea, el segundo elemento va acompañado del despliegue de conceptos tales como “autonomía progresiva”, “maduración”, “crecimiento”, “ciclo vital” y “desarrollo psicosocial”, para caracterizar la sexualidad de NNJ como un elemento en preparación y constante aprendizaje para llegar a un punto cúlmine que se corresponde con la sexualidad adulta. Mientras que, en tercer lugar, también es posicionado como una dimensión innata del sujeto que lo atraviesa desde el momento cero de su vida hasta el día de la muerte:

que es un proceso permanente de aprendizaje de sí mismo, de la vida y la relación del ser humano en las diferentes etapas de su crecimiento, desarrollo que sólo termina con la muerte. Es decir, primero que la sexualidad nace con nosotros y muere con nosotros. (Representante Programa Educación Sexual para la Escuela de Hoy, sesión 138, párr. 51)

Desde estos tres componentes involucrados en la definición, la sexualidad de NNJ es entendida como un campo que requiere de un acompañamiento constante para guiar su encauce hacia la dirección del establecimiento de relaciones saludables y libres de violencia. Asimismo, se identifican agentes peligrosos para desempeñar dicha labor, pues no estarían calificados o porque su actuar tendría efectos nocivos en el desarrollo, tal como sería el caso del internet, la televisión, la música, la pornografía y el grupo de pares: “en este sentido es necesario que niños, niñas y jóvenes cuenten desde temprana edad con el acompañamiento apropiado para desarrollar su vida de manera respetuosa, informada y libre de violencia” (Representante APROFA, sesión 137, párr. 17).

De allí que las estrategias retóricas de esta categoría tienen por función configurar un campo de problematización sobre la sexualidad de NNJ como un elemento que requiere de un seguimiento, vigilancia e instrucción, esto debido a una doble justificación que emerge desde su estatus de “en formación”. De un lado, constituiría un factor determinante de una serie de aspectos de la vida adulta al posicionarse como su antesala e instancia de experimentación para el establecimiento de vínculos sociales. Mientras que, por otro lado, al no haber alcanzado la maduración es susceptible de ser fácilmente perturbada, generando un desarrollo anormal con consecuencias en la vida adulta.

3.2 *Disputa culturalista*

Al igual que la categoría anterior, esta parte de una definición de la sexualidad de NNJ como un campo en donde confluyen tanto la sexualidad como la afectividad. Sin embargo, no lo reviste de un carácter innato, sino que despliega una serie de recursos retóricos para instalarla como el resultado de una serie de factores históricos y culturales que han provocado una serie de desigualdades sociales necesarias de remediar.

Por lo tanto, en un primer momento se instalan una serie de nociones tales como “construcción social”, “identidad de género” y “expresión de género”, entre otros, para poder desplazar la sexualidad desde el campo de la biología hacia la referencia a un complejo entramado social que es identificado bajo las formas de “capitalismo”, “patriarcado”, “heteronorma”, “misoginia” o “machismo”. En este encuadre, la definición de la sexualidad estudiantil se restringe hacia el campo de las “formas de socialización”, en donde NNJ constituirían receptáculos pasivos de una serie de normas y expectativas sociales con respecto a gustos, juegos, formas de vinculación, identificaciones, comportamientos y conductas, entre otros:

quiero referirme a que la socialización de género ocurre a pesar de lo que diga la señora A. o cualquier otra persona, ocurre de manera distinta en todas las culturas, no es natural, se va construyendo con los años, se va construyendo en base a tradiciones, las tradiciones no son inmutables, las tradiciones las podemos transformar también, pero en específico la socialización de género en función de la maternidad, a las niñas específicamente es altamente funcional a este sistema, exactamente funcional al sistema capitalista y patriarcado. (Representante Red Contra la Violencia hacia Mujeres, sesión 138, párr. 241)

De tal manera, la sexualidad estudiantil también es entendida como un campo estratégico que permite romper patrones sociales por medio del acceso a la información y el cuestionamiento de una serie de tópicos que involucran la violencia y estereotipos de género, además de las discriminaciones arbitrarias por motivos de orientación sexual e identidad de género:

En el caso de la educación integral para la sexualidad, se busca poder garantizar el acceso a la información que niños, niñas y adolescentes puedan conocer sus derechos, conocer sus procesos de identificación a debido tiempo, aprender sobre identidad de género, aportes hacia la orientación sexual y profundización sobre los estereotipos de género y la sexualidad. (Representante CEVVIH, sesión 137, párr.154)

Por lo tanto, las estrategias retóricas de esta categoría cumplen la función de producir un campo de problematización respecto de la sexualidad estudiantil en tanto expuesta a formas de socialización explícitas e implícitas que tienen por resultado la perpetuación de regímenes sociales violentos basados en jerarquías sexo-genéricas. Lo cual se sustenta sobre el entendido del estudiantado como un organismo pasivo ante una serie de estímulos ambientales que, a largo plazo, determinan la configuración de sus emociones, cogniciones y comportamientos. Teniendo como principal énfasis, la necesidad de desarrollar un plan de intervención que tenga como objetivo la transformación social a partir del trabajo con las “nuevas generaciones” apelando a un futuro “recambio generacional” como horizonte político.

3.4 Defensa de la familia

La cuarta categoría se caracteriza por emplear un conjunto de elementos retóricos que se articulan en la configuración de una noción de la sexualidad de NNJ como una etapa de inmadurez y, por lo tanto, no preparada para el ejercicio ni la educación de la sexualidad. Estas justificaciones operan a través de denominaciones que simplifican a este grupo etario como “inocente” o “indemne”, lo cual no solamente pasa por una des-sexualización, sino que también a una unidimensionalización de su subjetividad hacia la “ternura” como única y principal característica a considerar.

La inmadurez de la sexualidad de NNJ incorpora una ausencia o débil desarrollo de discernimiento ético, la que es argumentada desde un discurso neurocientífico respecto del desarrollo de zonas cerebrales que posibilitarían el pleno ejercicio de la toma de decisiones:

Otra cosa que yo nunca he visto en ningún programa de educación sexual integral es el desarrollo normal del cerebro ¿por qué? porque en el joven recién a los 18 años se le desarrolla y madura el lóbulo frontal derecho el cual nos da la capacidad de poder discernir incluso consentir. (Representante Chile Marcha por la Vida y la Familia, sesión 140, párr. 177)

Una parte importante de esta categoría dice relación con el papel que se le otorga a las familias como educadoras sexuales. Se observa una constante apelación a estar de acuerdo con la educación sexual, pero en desacuerdo con que ésta se lleve a cabo en establecimientos escolares, puesto que sería competencia primordial de las familias. Así, se instalan referencias explícitas hacia “valores familiares”, “vínculo de pareja”, “procreación”, “parentalidad” y “emocionalidad” como los tópicos a trabajar desde una esquemática centrada en la familia como absoluta conocedora de las necesidades del estudiantado:

creemos firmemente que la sexualidad de nuestros hijos debe ser abordada por la familia en un marco de amor, respeto, responsabilidad y por sobre todo seguridad. ¿Quién mejor que los padres pueden querer lo mejor para los hijos? (Representante REDUN, sesión 140, párr. 246)

Un último elemento es la valoración de la sexualidad de NNJ como peligrosa en sí misma y en toda ocasión, siendo el no ejercicio de la sexualidad la única forma segura de ejercerla. Dicho de otra manera, se busca eliminar todo posible riesgo asociado a la sexualidad de NNJ por medio de la defensa de la abstinencia; esto desde los ámbitos de la

prevención de embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, predominando el argumento médico-salubrista como justificación:

Respecto de eh... el sexo seguro tiene razón que equivoqué, en realidad el sexo es verdaderamente seguro cuando no se ejerce, o sea ahí usted previene... cuando usted no tiene relaciones sexuales no tiene ni una posibilidad de que se quede esperando guagua, ni que tenga enfermedades de transmisión sexual. (Representante Cuide Chile, sesión 135, párr. 83)

De tal manera, el despliegue retórico de esta categoría tiene por función no solamente esencializar la sexualidad de NNJ como inocente o indemne, sino que también instalar y perpetuar valores tradicionales vinculados a la familia y la reproducción. Por lo tanto, no se opone a la educación sexual porque ve en ella un mecanismo para el fomento de habilidades emocionales que buscan la consolidación de un matrimonio y el ejercicio de una paternidad/maternidad responsable. Siendo así, establece una dinámica binaria donde el NNJ es un sujeto incompleto e inmaduro, mientras que lo adulto sería completo y maduro. En este binarismo, el tránsito de NNJ a adulto en términos de sexualidad no sería gradual sino más bien un hito vital.

3.5 Participación como acción

La última categoría solamente cuenta con una referencia en las siete sesiones de audiencia analizadas. En este caso no existe una concepción sobre lo que es la sexualidad de NNJ, sino que se instaaura un marco desde donde NNJ son quienes tienen la facultad de decir qué es su propia sexualidad:

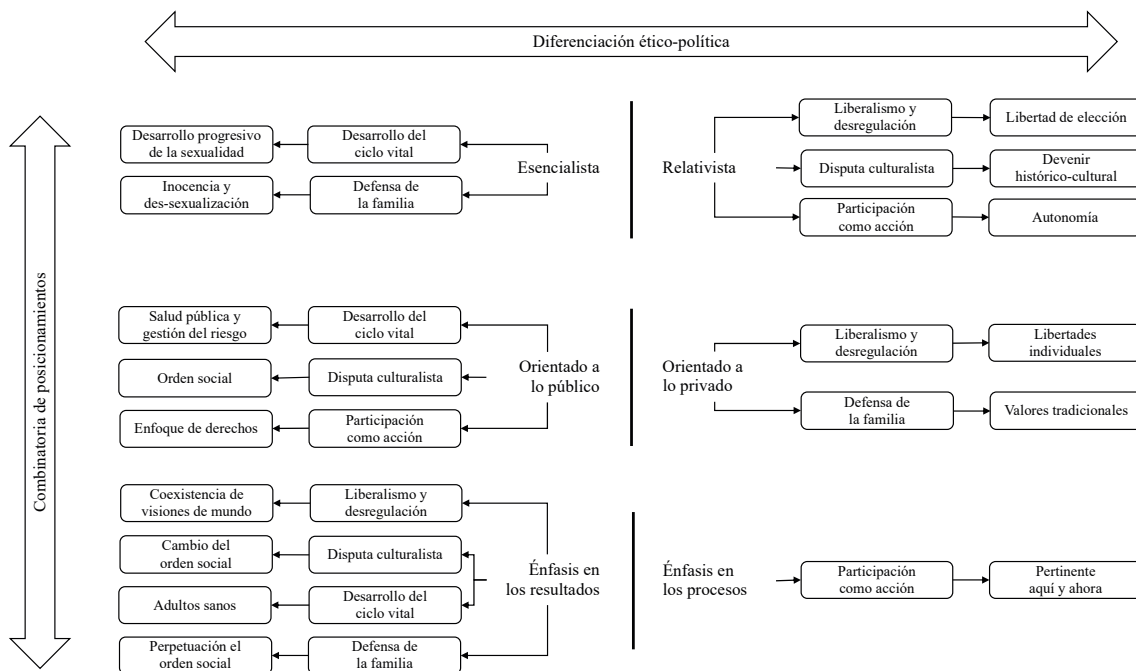
En este sentido, nosotros hemos sido bastante majaderos desde nuestra creación en decir que los niños tienen que participar en la formación de la política pública y ser escuchados en esto, porque ellos son los que van a ser destinatarios de esta ley, nosotros lo que podemos es recomendar, podemos pensar, podemos tener un comité de expertos, pero finalmente quien va a recibir el insumo de educación sexual van a ser los niños, niñas y adolescentes y en ese sentido para adelantarnos a la recomendación también, creemos que es muy relevante que puedan ser invitados niños. (Representante Defensoría de la Niñez, sesión 141, párr. 38)

Tal como se puede apreciar, la función que se despliega aquí es la de abrir un campo de problematización hacia el cuestionamiento sobre quién se encuentra en una posición de poder para hablar respecto de la sexualidad NNJ, situando a los propios NNJ como agentes activos en horizontalidad de poder respecto de los adultos que opinan sobre ellos y su sexualidad. Desde este posicionamiento discursivo, se propone un marco de trabajo centrado en la generación de instancias de escucha para que los propios beneficiarios de la ley puedan ser quienes expliciten sus propias necesidades, definiciones y opiniones respecto de la temática: “porque si no vamos a seguir con el mismo modelo adultocentrista en que se legisla según lo que uno cree y eso sobre todo con los destinatarios de esta ley no parece lo más adecuado en este caso” (Representante Defensoría de la Niñez, sesión 141, párr. 39).

4. Discusión y conclusión

La educación de la sexualidad como parte de las acciones programáticas del sistema escolar es un asunto controversial en Chile. En este estudio, nos propusimos analizar los distintos posicionamientos y versiones sobre la sexualidad de NNJ presentes en el debate sobre el PdL durante siete sesiones de audiencia en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. A partir de los hallazgos se elabora la Figura 1, en donde se realiza una propuesta analítica de las categorías en base a una esquemática de diferenciación ético-política –lectura horizontal– y factores de agrupación de los distintos posicionamientos –lectura vertical– que dan cuenta de su configuración discursiva.

Figura 1: Esquemática de diferenciación ético-política y agrupación de posiciones



La diferenciación ético-política transcurre en posicionamientos polares entre el esencialismo-relativismo, público-privado y resultados-procesos, las cuales se disgregan internamente en una variación de las modalidades en las que se concretizan. Así, en la primera fila las categorías Desarrollo del ciclo vital y Defensa de la familia comparten la apelación al esencialismo para explicar la sexualidad de NNJ, pero difieren en cuanto a una asume su desarrollo progresivo y la otra realiza un énfasis en la des-sexualización por medio de la figura de una inocencia innata. En cambio, las otras tres categorías se aferran a una relativización que adquiere la forma de apelación a la libertad de elección, al devenir histórico-cultural y a la autonomía de NNJ.

Lo mismo ocurre en la segunda fila, en donde las categorías Desarrollo del ciclo vital, Disputa culturalista y Participación como acción se anclan en una modalidad de orientación hacia lo público en tres variaciones que marcan un énfasis ya sea por la salud pública, una preocupación por el orden social y otra que valora un enfoque de derechos al momento

de abordar la sexualidad NNJ. Al contrario, las categorías Liberalismo y desregulación y Defensa de la familia se construyen en una orientación a lo privado en formato de defensa de las libertades individuales y de los valores familiares, respectivamente.

En la última fila se aprecia como cuatro de las cinco categorías se configuran desde un énfasis por los resultados, es decir, en una valoración de NNJ como futuros adultos, ya sea para el mantenimiento de la coexistencia de distintas visiones de mundo, el cambio social, la consecución de adultos saludables que reemplacen a las antiguas generaciones o bien la perpetuación de estatus quo desde la familia. En contraste, destaca la categoría Participación como acción, al no focalizar en un objetivo al largo plazo, sino que por centrarse en el momento actual y en cómo se desarrollan los procesos aquí y ahora para el trabajo con NNJ en materia de educación de la sexualidad.

Por otro lado, la lectura horizontal de la esquemática permite la visualización de cada categoría en su composición, por ejemplo: Desarrollo del ciclo vital puede ser leída como un acoplamiento de los posicionamientos esencialista-público-resultados. A su vez, esto posibilita un análisis de estos componentes como paulatinas concretizaciones de maneras de entender la sexualidad de NNJ desde una explicación de su procedencia, en la polaridad esencialismo-relativismo; el campo de acción desde donde se visualiza el trabajo en torno a ella, en la polaridad público-privado; y en cuanto a la finalidad última o idearios de lo social en torno a la cual se edifica, en la polaridad resultados-procesos.

Estos elementos llevan a concluir que la discusión del PdL estuvo marcada por una forma de entender la sexualidad NNJ como un objeto que debe ser tutelado. La lectura vertical muestra como todas las categorías, con excepción de Participación como acción, se configuran como un modo de construir discursivamente un sujeto que debe ser gobernado como un proyecto de adulto en base a conjunto de problematizaciones, procedimientos, campos de conocimiento y acción desde donde se espera lograr un encause para llegar a convertirse en un ideario de adulto (Castro-Gómez, 2013) y erradicar cualquier riesgo presente en dicho término (Chávez y Vergara, 2017).

De tal modo, la discusión del PdL otorga elementos que permiten evidenciar algunos de los mecanismos a partir de los cuales se configura un dispositivo que, siguiendo a Foucault (2008), es posible denominar como una *pedagogización del sexo del niño* que adquiere diversas formas de validarse discursivamente que no son exclusivas del caso chileno. En estas se encuentra la defensa a la familia tradicional desde la construcción de una suerte de cruzada contra un enemigo externo que adopta la forma de ideología de género o libertinaje sexual (Breslow, 2020; de Franco & Maranhao, 2020; Hojdestrand, 2020); o también la validación de la intervención experta con NNJ como periodo estratégico para la gestión del riesgo en salud pública o para gatillar las transformaciones sociales luego de un recambio generacional (Neut et al., 2020; Ramírez-García, 2020; Tiusaba, 2017).

Esta misma racionalidad que se orienta hacia un trabajo focalizado con NNJ se vincula con el establecimiento de una jerarquización de corte etario o *adultocéntrica* (Ramires et al., 2019), en donde lo adulto es entendido como la cúspide del desarrollo humano y a las infancias entendidas como sujetos que deben obedecer ciegamente sus designios (Chávez y Vergara, 2017). Dinámicas que, además, facilitan la configuración de un modo de gobierno poblacional en donde NNJ deben ser *pastoreados* para garantizar la salvación de la sociedad en sus distintas modalidades en base a la producción de conocimientos, el apego a un conjunto de códigos prescriptivos de conducta y mecanismos de formación para que ello ocurra (Foucault, 2016).

En contrapartida, la categoría Participación como acción pareciera operar en una dirección diferente al posicionar a NNJ como agentes de su propia sexualidad, con la capacidad no solo de discernir éticamente, sino también de generar un conocimiento propio sobre sus necesidades y problemáticas para la planificación de mecanismos de acción. No obstante, aparece como una formación liminal en toda la discusión y sus referencias carecen de un desarrollo en sus términos operativos, siendo imposible por el momento evaluar su potencialidad política.

Por otro lado, es interesante destacar cómo las categorías Liberalismo y desregulación y Defensa de la familia se construyen en base a una orientación a lo privado, pero ésta se realiza en virtud de cómo se distribuye lo público desde una defensa de las libertades individuales y la propiedad privada en torno al núcleo familiar (Cooper, 2017, 2020). Siguiendo a Martínez (2020) y a Sisto (2018), desde los análisis de las políticas de salud sexual y reproductiva y políticas educativas, esto permite pensar a Chile como un caso ejemplar en donde opera una matriz discursiva en donde él lo conservador/autoritario no se opone a lo liberal, sino que se articulan en defensa de la privatización como horizonte de mercado de la sociedad.

En suma, la discusión del PdL ha permitido evidenciar un conjunto de posiciones que emergen en el debate sobre un objeto polémico. Estas, permiten establecer algunos lineamientos sobre cómo la sexualidad de NNJ aparece en el mundo contemporáneo en términos de establecer un conjunto de valoraciones discursivas en la planificación de mecanismo de gobierno poblacional. Siendo así, la principal limitación de este estudio no haber abordado los modos en que estos posicionamientos se materializa en acciones prácticas.

A pesar de ello, este abordaje es útil como un elemento inicial que abre a otras interrogantes a ser profundizadas con posterioridad en torno a la construcción de una política nacional de educación de la sexualidad. Una de ellas es la necesidad de desarrollar un análisis de cuál o cuáles son las versiones de la sexualidad NNJ que se concretizan y despliegan en los marcos normativos y legales actualmente vigentes. Asimismo, es menester profundizar sobre los mecanismos prácticos y sus modos de acción en cada uno de los niveles del sistema escolar chileno, lo que lleva también a la urgencia de comprender cómo las comunidades educativas y sus equipos profesionales despliegan su hacer pedagógico en estos marcos de discusión.

Referencias

- Arenas, Leonardo (2016). *Aportes para una historia de la educación sexual en Chile* (1990-2016). La Porfiada Editorial.
- Bennett, Clare & Harden Jane (2019). Sexuality as taboo: using interpretative phenomenological analysis and a Foucauldian lens to explore fathers' practices in talking to their children about puberty, relationships, and reproduction. *Journal of Research in Nursing*, 24(1), 22-33. <https://doi.org/10.1177/1744987118818863>
- Bennett, Clare, Harden, Jane, & Anstey, Sally (2017). The silencing effects of the childhood innocence ideal: the perceptions and practices of fathers in educating their children about sexuality. *Sociology of health & illness*, 39(8), 1365-1380. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12591>
- Bennett, Clare, Harden, Jane, & Anstey, Sally (2018). Fathers as sexuality educators: aspirations and realities. An Interpretative Phenomenological Analysis. *Sex Education*, 18(1), 74-89. <https://doi.org/10.1080/14681811.2017.1390449>
- Breslow, Jacob (2020). 'Flirting with the Islamic State': Queer Childhood with a Touch of Contemporary Sexual Politics. *Comparative American Studies an International Journal*, 17(1), 73-86. <https://doi.org/10.1080/14775700.2020.1720411>
- Cáceres, Pablo (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3>
- Castro-Gómez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, Santiago (2013). La educación como antropotécnica. In R. Cortés & D. Marín (Comps.), *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas* (pp. 9-16). IDEP.
- Castro-Sandoval, Grace, Carrasco-Portiño, Mercedes, Solar-Bustos, Francisca, Catrien-Carrillo, Marcelo, Garcés-González, Camila, & Marticorena-Guajardo, Camila (2019). Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 - 2017. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 84(1), 28-40. <https://doi.org/10.4067/S0717-75262019000100028>
- Chávez, Paulino & Vergara, Ana (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Ceibo.
- Contreras, Karla & Lay, Siu (2017). Biopolítica y Educación sexual: Discursos de jóvenes de Antofagasta-Chile y Ocotlán-México sobre socialización educativa del inicio sexual. *La Manzana en Discordia*, 12(1), 77-91. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5478>
- Cooper, Melinda (2017). *Family Values. Between neoliberalism and the New Social Conservatism*. Zone Books.
- Cooper, Melinda (2020). Neoliberalism's family values: welfare, human capital, and kinship. In D. Plehwe, Q. Slobodian, & P. Mirowski (Eds.), *Nine lives of neoliberalism* (pp. 95-119). Verso.
- Cornejo, Marcela & Salas, Natalia (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10(2), 12-34. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol10-issue2-fulltext-144>
- de Franco, Clarisa & Maranhão, Eduardo (2020). Não metam gênero na nossa religião! Educação em disputa nos movimentos "Escola sem partido" e "Con mis hijos no te metas". *Revista de Estudos da Religião*, 20(2), 293-313. <https://doi.org/10.23925/1677-1222.2020vol20i2a19>
- Deleuze, Gilles (1990). ¿Qué es un dispositivo? In *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Gedisa.

- Dides, Claudia & Fernández, Constanza** (Eds.). (2016). *Primer informe. Salud Sexual y Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile*. Estado de la situación 2016. Santiago.
- Dyer, Hannah** (2019). The contested design of children's sexual education: queer growth and epistemic uncertainty. *Gender and Education*, 31(6), 742-755. <https://doi.org/10.1080/09540253.2017.1380171>
- Foucault, Michel** (1991). *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Foucault, Michel** (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel** (2008). *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad 1*. Siglo XXI.
- Foucault, Michel** (2016). *Sexualidad y política. Escritos y entrevistas 1978-1984*. El Cuenco de Plata.
- Garay, Ana, Iñiguez-Rueda, Lupicinio, & Martínez, Luz** (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 7, 105-130. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/240>
- González, Electra & Molina, Temistocles** (2019). Inicio sexual en contexto de sexo casual y su asociación a comportamientos de riesgo en salud sexual y reproductiva en adolescentes. *Revista Chilena de Ginecología y Obstetricia*, 84(1), 7-17. <https://doi.org/10.4067/s0717-75262019000100007>
- Grinberg, Silvia** (2007). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 95-110. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950806.pdf>
- Höjdestrand, Tova** (2020). Fatherland, faith, and family values: anti-liberalism and the desire for difference among Russian grassroots conservatives. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 102(3), 273-288. <https://doi.org/10.1080/04353684.2020.1780790>
- Ley n. 20.418, de 18 de enero de 2010** (2010). *Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010482>
- Luna, Diego** (2020). El dispositivo: una metáfora foucaultiana para la investigación educativa. *Athenea Digital*, 20(1), e2486. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2486>
- Macintyre, Anna, Montero, Adela, & Sagbakken, Mette** (2015). "Sexuality? A million things come to mind": reflections on gender and sexuality by ontrov adolescents. *Reproductive Health Matters*, 23(46), 85-95. <https://doi.org/10.1016/j.rhm.2015.11.003>
- Martínez, Marina** (2020). Life-protecting neoliberalism: Hayek and the biopolitics of abortion in Chile. *Economy and Society*, 49(4), 596-618. <https://doi.org/10.1080/03085147.2020.1789366>
- Martínez-Guzmán, Antar, Stecher, Antonio, & Iñiguez-Rueda, Lupicinio** (2016). Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP*, 27(3), 510-520. <https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>
- Neut, Sebastián, Luque, Daniela, & Méndez, Dominique** (2020). Política e ideología en el sistema escolar de la transición a la democracia en Chile en sus debates sobre género y sexualidad. *Izquierdas*, 49, 1571-1596. http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art81_1571_1596.pdf
- Obach, Alexandra, Sadler, Michelle, & Cabieses, Báltica** (2019). Intersectoral strategies between health and education for preventing adolescent pregnancy in Chile: Findings from a qualitative study. *Health Expectations*, 22(2), 183-192. <https://doi.org/10.1111/hex.12840>
- Potter, Jonathan** (1998). Representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social. Paidós.
- Ramires, Adrize, Kuhn, Rosalaine, & Roos, Franciele** (2019). O governo dos corpos e a regulação das liberdades infantis. *Movimento*, 25, e25083. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.93493>

Ramírez-García, Víctor (2020). The administration of desire: governmentality and sexual politics in Mexico's demographic shift of the 1970s. *Sexuality Research and Social Policy*, 17(4), 741-752. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00430-4>

Sisto, Vicente (2012). Análisis del discurso y psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>

Sisto, Vicente (2018). Inclusión "a la Chilena": La inclusión escolar en un contexto de políticas neoliberales avanzadas. *Education Policy Analysis Archives*, 27(23), 23-23. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3044>

Tiusaba, Alejandro (2017). To Prevent and To Educate: On the History of Sex Education in Colombia. *Praxis & Saber*, 8(17), 85-101. <http://dx.doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.7202>

CRISTOPHER YÁÑEZ-URBINA

<https://orcid.org/0000-0001-7171-9686>

Doctorando en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

E-MAIL: cristopher.urbina.y@mail.pucv.cl

VERÓNICA LÓPEZ LEIVA

<https://orcid.org/0000-0001-7405-3859>

Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid.

E-MAIL: veronica.lopez@pucv.cl

FRANCISCO TIRADO SERRANO

<https://orcid.org/0000-0001-7093-056X>

Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona.

E-MAIL: FranciscoJavier.Tirado@uab.cat

Histórico	<p>Sumisión: 27/07/2022</p> <p>Acepto: 20/06/2023</p> <p>Corrección: 16/10/2024</p>
Contribución de los autores	<p>Conceptualization: CYU, VL, FT</p> <p>Curación de datos: CYU</p> <p>Análisis de datos: CYU</p> <p>Escritura del manuscrito original: CYU, VL, FT</p> <p>Redacción - corrección y edición: CYU, VL, FT</p>
Financiación	<p>La investigación se realiza bajo el financiamiento de la Beca Doctorado Nacional n. 21201606 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo [ANID] de Chile.</p> <p>Agradecemos el financiamiento de SCIA ANID CIE160009.</p>
Aprobación, ética y consentimiento	<p>El estudio fue aprobado por el Comité de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, código: BIOPUCV-H 501-2022.</p>

Este documento tiene una errata:

<http://dx.doi.org/10.1590/1807-0310/2024v36024001>